



CÓMO CALCULAR TU EDAD DE JUBILACIÓN

Todos los datos referentes al anticipo de nuestra edad de jubilación, lo encontraremos en el Real Decreto 1449/2018 de 14 de Diciembre, por el que se establece el coeficiente reductor de I@s Policías Locales.

Para poder acogernos al anticipo de nuestra edad de jubilación, debemos de tener cotizados como Policía Local, mínimo 15 años de toda nuestra vida laboral. (art. 2 del RD)

Una vez tengamos cumplido este requisito, os indicamos cómo saber nuestra edad de jubilación:

1.- Tenemos que saber cuál es nuestra **EDAD DE JUBILACIÓN ORDINARIA**. Y para esto, podemos hacer dos cosas:

.- Ir a la Seguridad Social y preguntarlo.

.- Conocerla nosotros a través del portal de la Seguridad Social, así:

- Abre el navegador y busca el Google " Seguridad Social":



- Hacemos click en "Sede Electrónica":





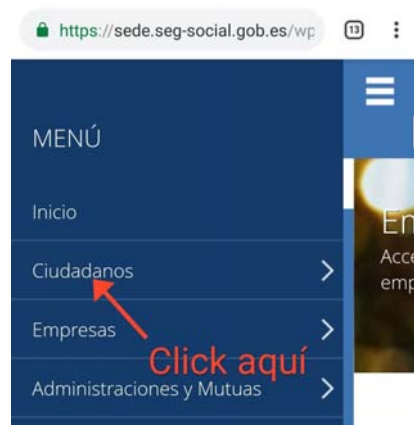
www.sipol.es

Valencia a 19 de Diciembre de 2018

- Se abre esta ventana:



- Hacemos click en "Ciudadanos":



- Hacemos click en "Vida Laboral":





www.sipol.es

Valencia a 19 de Diciembre de 2018

- Hacemos click en "Vía SMS":



- Rellenamos los campos, (el número de afiliación a la SS está indicado en la nómina), aceptamos y nos llegará un código por SMS. Lo añadimos y damos aceptar:

Si todos los datos son correctos, el sistema enviará a su teléfono móvil un mensaje SMS con un código de acceso para que lo introduzca usted a continuación. El hecho de acceder a este servicio e introducir voluntariamente su número de teléfono móvil, implica su autorización para que la Seguridad Social le pueda enviar mensajes SMS para este u otros fines.

Rellenar los campos y aceptamos nos llegará un sms con un código, que introduciremos

Rellene los datos que garantizan su identidad

Tipo de documento: DNI	Número de documento E: 12345678A
Número de afiliación E: 280000000123	Fecha de nacimiento
Número de teléfono móvil	

ht © Seguridad Social. 2017. Todos los derechos reservados.

- Se abrirá esta ventana y hacemos click donde pone " Haz click aquí para ver el informe":

 <https://w7.seg-social.es/ProsaInte> 14 

Seguridad Social - Sede Electrónica
Informe De Vida Laboral  

A través de este servicio se podrá consultar y/o obtener un informe sobre la situación del solicitante en el Sistema de la Seguridad Social a la fecha de la petición.

 [Pinche aquí para abrir el informe.](#)



- Y así ya sabremos los años, meses y días cotizados:



INFORME DE VIDA LABORAL

De los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social al día 16 de diciembre de 2018, resulta que D/Dª [redacted], nacido/a el [redacted], con Número de la Seguridad Social 4510 [redacted], D.N.I. [redacted], domicilio en CALLE [redacted] TOLEDO TOLEDO ha figurado en situación de alta en el Sistema de la Seguridad Social durante un total de

5,787 días

15 Años
10 meses
5 días

Así sabremos los días cotizados a la Seguridad Social

- Una vez ya sabemos los años cotizados, tenemos que ir a las tablas para saber nuestra **EDAD ORDINARIA DE JUBILACIÓN**:

Tabla ordinaria de jubilación

Año	Períodos cotizados	Edad exigida
2019	36 años y 9 meses o más	65 años
	Menos de 36 años y 9 meses	65 años y 8 meses
2020	37 o más años	65 años
	Menos de 37 años	65 años y 10 meses
2021	37 años y 3 meses o más	65 años
	Menos de 37 años y 3 meses	66 años
2022	37 años y 6 meses o más	65 años
	Menos de 37 años y 6 meses	66 años y 2 meses
2023	37 años y 9 meses o más	65 años
	Menos de 37 años y 9 meses	66 años y 4 meses
2024	38 o más años	65 años
	Menos de 38 años	66 años y 6 meses
2025	38 años y 3 meses o más	65 años
	Menos de 38 años y 3 meses	66 años y 8 meses
2026	38 años y 3 meses o más	65 años
	Menos de 38 años y 3 meses	66 años y 10 meses
A partir de 2027	38 años y 6 meses o más	65 años
	Menos de 38 años y 6 meses	67 años



www.sipol.es

Valencia a 19 de Diciembre de 2018

- Una vez ya conozcas si tu **EDAD DE JUBILACIÓN ORDINARIA** es a los 65, 66 o 67 años, tienes que descontar tu EDAD DE JUBILACIÓN hasta una máximo de 5 años, según los años cotizados cómo Policía Local:

AÑOS COTIZADOS	AÑOS REDUCCIÓN EDAD JUBILACIÓN
15	3
16	3,2
17	3,4
18	3,6
19	3,8
20	4
21	4,2
22	4,4
23	4,6
24	4,8
25 hasta 35,5	5

- Para obtener el año extra de anticipo de tu edad de Jubilación, deberás haber trabajado cómo Policía Local:

AÑOS TRABAJADOS COMO PL	AÑOS ADELANTO DE LA JUBILACIÓN
35,5	6, si la jubilación se da en 2019
36	6, si la jubilación se da en 2020,2021,2022
36,5	6, si la jubilación se da en 2023,2024,2025 o 2026
37	6, si la jubilación se da en 2027 o posteriores